
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ECOLOGIA FUNDESOE
Sigla:
Nit: 800.205.721 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 1.720
Fecha de registro: 24/04/1998
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación del registro: 29/03/2021
Activos totales: $1.300.437.299,00
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 68 No 61 - 59
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: fundesoe2013@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3686477
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 68 No 61 - 59
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fundesoe2013@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3686477
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó
Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURÍDICA mediante Resolución 858 el 05 de Agosto de 1992 otorgada por GOBERNACION DEL ATLANTICO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Certificado Especial número 84 del 21/03/1998, del Barranquilla por la Gobernacion del Atlantico, inscrito(a) en esta Cámara de

Comercio el 24/04/1998 bajo el número 1.962 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ECOLOGIA FUNDESOE

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	13/10/2006	Asamblea de Asociados	17.316	29/11/2006	I
Acta	4	13/11/2006	Asamblea de Asociados	17.495	19/12/2006	I
Acta	10	15/09/2012	Asamblea de Asociados	32.784	04/10/2012	I
Acta	11	05/10/2012	Asamblea de Asociados	32.909	29/10/2012	I
Acta	12	28/11/2012	Asamblea de Asociados	33.113	03/12/2012	I
Acta	13	12/12/2012	Asamblea de Asociados	33.179	20/12/2012	I
Acta	16	14/10/2014	Asamblea de Asociados	37.874	27/11/2014	I
Acta	23	02/04/2018	Asamblea de Asociados	50.755	23/04/2018	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2097/03/21
103

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Apoyar el desarrollo de una comunidad democratica, realizar proyectos de desarrollo social y de proteccion al medio ambiente a traves de programas y proyectos de cooperacion nacional e internacional; prestar servicios y asesorias a instituciones publicas, privadas y a organizaciones sociales. Por otro lado, FUNDESOE desarrollara programas de genero, relacionados con el respeto y buen trato a la mujer y violencia intrafamiliar, enmarcados dentro de las propuestas de " vientre libre". La fundacion podra realizar convenios, contratos o alianzas estrategicas con instituciones publicas o privadas que presenten servicios de educacion formal. Apoyar el desarrollo de una comunidad democrAtica, realizar proyectos de desarrollo social y de proteccion al medio ambiente a través de programas y proyectos de cooperacion nacional e internacional; prestar servicios y asesorias a instituciones publicas, privadas y a organizaciones sociales por otro lado, FUNDESOE desarrollara programas de genero, relacionados con el respeto y buen trato a la mujer y violencia intrafamiliar, enmarcados dentro de las propuestas de "vientre libre". La fundacion podra realizar convenios, contratos o alianzas estrategicas con instituciones publicas o privadas que presten servicios de educacion formal, especialmente en los niveles de pre escolar, basica primaria y media. Igualmente establecer alianzas y redes de apoyo con entidades como el

ICBF, comisarias de familia y otras ONG que trabajen con mujeres y ninos. Ademas desarrollar programas de prevencion de la violencia intrafamiliar, programas de promocion de buen trato y fortalecimiento de vinculo afectivo, de educacion sexual y derechos humanos. En el mismo sentido impulsar procesos de seguridad alimenticia dirigidos a niños, jóvenes y miembros de la tercera edad, para lo cual debe contar con una estructura técnica que garantice la adecuada consecusión, manipulación, transporte y oferta de alimentos crudos, precocidos y cocidos, calientes y fríos, en buen estado y en las mejores condiciones. FUNDESOE ejecutará actividades como constructor de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, sistemas y servicios industriales y oras de transporte y complementarios. De la misma manera FUNDESOE prestará el servicio de consultoría en agricultura y desarrollo rural; a nivel social, especialmente en todo lo relacionado con la educación de la salud, población, familia; a nivel ambiental,fundamentalmente en lo relacionado con planeación, legislación y medios de protección ambiental y a nivel del desarrollo urbano. Igualmente, desempeñará labores de Proveedor de animales vivos y productos del reino animal; productos del reino vegetal; grasas y aceites animal o vegetal; productos de las industrias alimentaria y toda clase de servicios, incluido de aseo, reforestación y todos los demás servicos útiles para el desarrollo socioeconómico y ambiental de las empresas y la comunidad en general. De igual manera FUNDESOE estará en condiciones y posibilidad de ofrecer servicios sociales que no necesariamente impliquen alojamiento, así como manejo integral de guarderías infantiles y centros de atención psicológicos y consejería social. FUNDESOE establecera alianzas estratégicas para diseñar, ejecutar y/o administrar programas encaminado a brindarle atencion a la primera infancia, desarrollar procesos de sensibilizacion comunitaria especialmente dentro de la poblacion infantil y juvenil. FUNDESOE además atenderá a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en las modalidades centros de desarrollo infantil y desarrollo infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La entidad desarrollará una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8511 (PL) EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
Actividad Secundaria Código CIIU: 9499 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7020 (PL) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $300.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: El representante legal es el Presidente de la Fundacion y de la Junta Directiva y el Vicepresidente sera su Suplente; y tendra las siguientes facultades especificas entre otras: Representar a la Fundacion judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados judiciales y presidir las reuniones

de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 15/10/2010, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/10/2010 bajo el número 27.739 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente Florez Pertuz Olga Ines	CC 34974792

Nombramiento realizado mediante Acta número 14 del 12/12/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/04/2014 bajo el número 36.413 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente. Ortega Mora Asleth Rafael	CC 8737858

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVAA

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 13/10/2006, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/11/2006 bajo el número 17.313 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Jimenez Zarate Yesenia Esther	CC 22.746.628
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Acosta Vasquez Guillermo Antonio	CC 8.690.386
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Esmeral Tovar Enrique Heriberto	CC 72.204.591

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 15/10/2010, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/10/2010 bajo el número 27.738 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Florez Pertuz Olga Ines	CC 34.974.792

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 12/10/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/11/2014 bajo el número 37.684 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Rodriguez Martinez Jose Luis	CC 72.098.051

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 02-2020 del 05/06/2020, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/07/2020 bajo el número 57.148 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Villa Gonzalez Patricia Lucia	CC 32711715

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

